



Medellín, 09/01/2020

Señor

CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA

CC: 8.231.691

Dirección: Carrera 48 N° 69 44. Barrio Boston

Teléfono: 3014886473

Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 2020010000675 del 03 de enero de 2020

En respuesta a su petición, relacionada con el vehículo de placa **HZG993**, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que según consulta en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT-; el señor **CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA**, se encuentra registrado como propietario del vehículo en mención y la matrícula de este se encuentra **ACTIVA**; por lo cual y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 182 y 183 de la Ordenanza 29 del 31 de Agosto de 2017, el señor **CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA** es el sujeto pasivo de la obligación frente a la cual este departamento le hace referencia, y esto a su vez constituye hecho generador del cobro por la propiedad registrada del vehículo; por esto, no hay razón jurídica para dar cierre al proceso de cobro, revocar emplazamiento y archivar el proceso fiscal en cuanto al Impuesto sobre Vehículos Automotores sobre los cuales el Departamento de Antioquia es acreedor y usted, responsable inscrito de la obligación.

Ahora bien, la fiscalización del Impuesto sobre Vehículos se realiza con la información procedente de los Organismos de Tránsito y Transporte; quienes se configuran como entidades competentes para modificar la información del Parque Automotor Nacional. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 199 del Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia (Ordenanza 29 del 31 de agosto de 2017);

"ARTÍCULO 199. BASE DE DATOS. Las oficinas pertenecientes a los municipios del Departamento de Antioquia, deberán suministrar la información completa de los registros de los vehículos de su jurisdicción. Así mismo están obligados a informar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionada con este impuesto.

El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo
- b. Dirección completa del propietario inscrito
- c. Número de placa
- d. Marca del vehículo
- e. Línea





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



- f. Cilindraje
- g. Modelo
- h. **Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje)"**

Si el Organismo de Transito, en el cual se encuentra registrado el vehículo, reporta el automotor como Activo, a nombre del señor **CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA** y con los requisitos establecidos en la Ley 488 de 1998 para ser objeto de cobro del Impuesto sobre Vehículos; el Departamento de Antioquia procederá a fiscalizarlo por tal gravamen.

Ahora bien, si usted considera que existe alguna inconsistencia, deberá elevar esta petición ante el organismo de Transito correspondiente; para que sea esa entidad quien realice la corrección y en caso de recibir por parte ellos una respuesta favorable, deberá remitir a nuestra dependencia documento o certificación emitido por dicha Secretaria donde podamos verificar que su estado cambio, tanto en el certificado de tradición como en el Registro Único Nacional de Transito – RUNT-, para posteriormente asentarlo en la base de datos de Vehículos Antioquia, de lo contrario mal haría esta Dirección en extralimitarse en sus funciones e incumplir la norma al acceder a su petición.

En estos términos damos respuesta su solicitud.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MUÑOZ VELASQUEZ
Profesional Universitaria
Dirección de Rentas

Proyectó: Vanessa Mejía Jaramillo 07/01/2020

Observaciones:	2020 ENE. 11	
	C.C. Centro de Distribución: FELIX E. BUEVASTARA	
Nombre del distribuidor: C. 12447860		
Fecha 1:	Fecha 2:	AÑO
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Falteado	
<input type="checkbox"/> de Devolución	<input type="checkbox"/> Cerrado	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	
<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	



Remitente

Nombre/Razón Social: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 1
Ciudad: MEDELLIN_ANTIIOQUIA
Departamento: ANTIIOQUIA
Codigo postal: 050015237
Envío: RA226849109CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA
Dirección: KR 48 69 44 BARRIO BOSTON
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Codigo postal: 080002114
Fecha admisión: 09/01/2020 16:25:02

472

8888
525

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Licencia de Correo: /Licencia de Mensajería 0 A 5 kg/Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.MEDELLIN
Orden de servicio: 13054726

Fecha Pre-Admisión: 09/01/2020 16:25:02



RA226849109CO

Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL
Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12 NIT/C.C.T.: 890900286
Referencia: 2020030002457 Teléfono: 3838111 Código Postal: 050015237
Ciudad: MEDELLIN_ANTIIOQUIA Depto: ANTIIOQUIA Código Operativo: 3333458

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NR No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
DE Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: CESAREO DE JESUS LOPEZ CARDONA
Dirección: KR 48 69 44 BARRIO BOSTON
Tel: Código Postal: 080002114 Código Operativo: 8888525
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 1054

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$7.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$7.500

Dice Contener:
Observaciones del cliente:
LUBIA

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: FELIX E. BUELVAS LARA
C.C. C.C. 72.147.860
Gestión de entrega: Ter dd/mm/aaaa 2020 ENE. 11



33334588888525RA226849109CO

3333
458

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 # 70 / Tel contacto: 670 4720000 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010 / Min. IC. Res. Mensajería Especial 00667 de 9 septiembre del 2011
El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 Instaura sus datos personales para probar la entrega del envío Para ignorar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c